



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

1

**ACTA DEL PRIMERO DE JUNIO DEL DOS MIL
VEINTIDÓS. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE DEL PRIMER RECESO,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE OAXACA.-**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

LUIS ALFONSO SILVA ROMO

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día miércoles primero de junio del año dos mil veintidós, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente para el Primer Receso,

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 01 de junio de 2022.



correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio el Diputado Presidente solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado de registro de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia, la Secretaría informa que se registraron cuatro asistencias, siendo las siguientes: Luis Alfonso Silva Romo, Presidente; Elvia Gabriela Pérez López, Vicepresidenta; Diputado Sergio López Sánchez, Secretario; Eva Diego Cruz, Secretaria. Así mismo, la Secretaría da cuenta con la solicitud de permiso de Lizett Arroyo Rodríguez; mismo que es concedido de conformidad con la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Por lo que existiendo el quórum legal requerido, el Diputado Presidente declara abierta la sesión.**-----

-Abierta la sesión, el Diputado Presidente solicita guardar un minuto de silencio por los fallecidos por



el paso del huracán Agatha en el Estado.- - - - -

-A continuación, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día. En este instante, la Diputada Secretaria Eva Diego Cruz, solicita obviar la lectura del Orden del Día. En consecuencia, el Diputado Presidente procede a poner a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, por lo que en votación económica solicita a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad a favor, por lo que **se aprueba la dispensa de la lectura del Orden del Día.** Enseguida, se pone a consideración de la Diputación Permanente el Orden del Día. En virtud de que no existen intervenciones, en votación económica, se pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén a favor de aprobar el Orden del Día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas levantan la mano). Por lo que



se aprueba el Orden del Día por unanimidad,
mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN
DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE DEL PRIMER RECESO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE OAXACA. 01 DE JUNIO DE 2022.** 1. Aprobación
del Acta de la Sesión Anterior. 2. Documentos en
Cartera. 3. Iniciativa con Proyecto de Decreto de
la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo
Parlamentario del Partido Verde Ecologista de
México, por el que se adiciona la fracción X del
artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal del
Estado de Oaxaca. 4. Iniciativa con Proyecto de
Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto
del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por
el que se adiciona el artículo 9 Bis al Código
Familiar para el Estado de Oaxaca. 5. Iniciativa
con Proyecto de Decreto de la Diputada Elvia
Gabriela Pérez López del Grupo Parlamentario del



Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 27, la fracción XXXI del artículo 37 y la fracción III del artículo 177; y se adiciona la fracción IV recorriéndose en su orden la subsecuente del artículo 177 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca. **6.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Laura Estrada Mauro del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los integrantes del Consejo Estatal de Protección Civil, para que de manera inmediata atiendan los daños ocasionados a las comunidades afectadas por el huracán Agatha. **7.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a que instruya lo



necesario para atender a las familias afectadas por el huracán Agatha; asimismo exhorta a los titulares de la Secretaría General de Gobierno y de la Coordinación Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que, ante el inicio de la temporada de lluvias, de manera inmediata habiliten y operen espacios públicos en función de albergues, refugios emergentes o centros de atención, en las ocho regiones del Estado, que cuenten con los recursos necesarios y suficientes para preservar la vida y la integridad física de la población oaxaqueña. **8.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, a través de las instancias correspondientes, brinde ayuda técnica, humana y material a la población de los municipios de la entidad oaxaqueña,



afectados por el paso del huracán Agatha. **9.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo y al Titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil en el Estado, para que dentro de sus facultades y atribuciones aseguren y garanticen el correcto funcionamiento de los consejos estatal, municipales y de las delegaciones de Protección Civil en el Estado, con la finalidad de proteger y salvaguardar la vida de las personas y sus bienes ante la eventual llegada de lluvias, tormentas tropicales y huracanes en nuestra entidad; asimismo realicen acciones para fomentar una cultura en materia de Protección Civil entre la población, que les permita salvaguardar su vida y sus posesiones frente a los riesgos derivados de fenómenos naturales. **10.** Proposición con Punto de



Acuerdo de la Diputada Dennis García Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Coordinador Estatal de Protección Civil de Oaxaca, para que de manera permanente mediante todo medio de comunicación y campañas de difusión, ponga a disposición de la sociedad oaxaqueña, material informativo para conocer los desastres naturales o fenómenos perturbadores severos y/o extremos, relacionados o no con un origen natural o de la actividad humana. **11.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César David Mateos Benítez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado, Arturo Peimbert Calvo, a suspender de inmediato de sus funciones al personal al personal de la dependencia responsable del



desechamiento de las denuncias contra el Juez Segundo de Distrito en el Estado de Oaxaca, Fidel Gallegos Figueroa, con el fin de realizar una investigación profunda para determinar la posible comisión de abuso de autoridad, violencia de género, delitos contra la administración de justicia y los que se configuren por su actuación parcial a favor del imputado. **12.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Melina Hernández Sosa del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Municipio de Oaxaca de Juárez, para que suspenda provisionalmente toda actividad de construcción en el polígono de la reserva ecológica y área natural protegida del Cerro del Crestón bajo el principio precautorio ambiental y hasta en tanto no se delimite jurídicamente el polígono referido, esto con la finalidad de salvaguardar el derecho humano de los habitantes de Oaxaca de Juárez, a un medio



ambiente sano. **13.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Melina Hernández Sosa del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que en el ámbito de sus competencias supervise y en su caso, sancione a la entidad financiera Banamex Banca Nacional de México S.A. por retención indebida de los recursos municipales, en el caso de Teotitlán del Valle, Oaxaca. **14.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a las y los Titulares de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, así como a los



Ayuntamientos de los 570 municipios del Estado, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, realicen de manera coordinada y urgente, acciones en materia de seguridad pública para la prevención, investigación y persecución del delito de robo de tapas de alcantarillado, así como la realización de acciones de sustitución inmediata, señalización, mantenimiento de las mismas y la instauración de mecanismos de reporte oportuno de robo o malas condiciones de tapas de alcantarillado, con el fin de salvaguardar la integridad, el patrimonio y la vida de las personas. **15.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que instruya al Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable del Estado de Oaxaca, para que a la



brevedad, informe a esta Legislatura sobre el uso de los recursos destinados a las obras de construcción del circuito interior, y del Centro Cultural "Álvaro Carrillo" que se llevan a cabo en la capital oaxaqueña y municipios conurbados y haga público los proyectos ejecutivos y técnicos de las obras citadas; asimismo exhorta a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para que audite y sancione cualquier uso indebido de los recursos públicos con relación a la obra pública de construcción de las obras, circuito interior y Centro Cultural "Álvaro Carrillo", y el destino de los recursos autorizados al Titular del Poder Ejecutivo del Estado mediante Decreto número 809, que asciende a los tres mil quinientos millones de pesos. **16.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,



exhorta a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, para que investiguen y sancione a los Servidores Públicos que aprovechándose del cargo, coaccionen a sus subordinados para que apoyen o voten por algún candidato o condicionen la entrega de apoyos por programas Federal, Estatal o Municipal; asimismo, exhorta a los servidores públicos del ámbito Federal, Estatal y Municipal, para que se abstengan de realizar acciones encaminadas a coaccionar a sus subordinados o condicionar la entrega de apoyos, configurando delitos electorales. **17. DICTÁMENES**

DE COMISIONES PERMANENTES. COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO. a)

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los titulares de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, y de la Comisión Estatal del Agua, para que de manera coordinada con las



autoridades municipales de la Ciudad y Puerto de Salina Cruz, Juchitán de Zaragoza y Santo Domingo Tehuantepec, a través de sus organismos operadores municipales: revisen la red de infraestructura hidráulica de dichos Municipios, garanticen el vital líquido a todos sus habitantes; y eviten la suspensión del servicio a los usuarios que emplean el vital líquido para uso personal o doméstico. De igual forma, se exhorta a los organismos operadores municipales de la Ciudad y Puerto de Salina Cruz, Juchitán de Zaragoza y Santo Domingo Tehuantepec, para que implemente un programa de modernización de las áreas encargadas del cobro del servicio, que facilite a los usuarios el pago de derechos por el servicio de agua potable y se evite el rezago en la recaudación. **b)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los titulares de la Comisión Nacional del Agua y a



la Comisión Estatal del Agua, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias implementen acciones y programas para la captación de agua en los Municipios del Estado de Oaxaca. De igual forma, se exhorta a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, para que en el ejercicio de sus atribuciones y competencias autoricen mezcla de recursos a los Municipios para la construcción de infraestructura para la captación de agua.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y

ASUNTOS AGRARIOS a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Erlinda Hernández Gómez, asuma el cargo de Regidora de Equidad de Género del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Dionisio Ocotepec, Oaxaca, para el periodo legal



comprendido del treinta y uno agosto de dos mil veintiuno, al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós; derivado de la renuncia voluntaria por causa justificada presentada por la Ciudadana María Fátima Hernández Pérez. Con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo. **b)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Cladi Acevedo Pérez, asuma el cargo de Regidora de Salud del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Guienagati, Tehuantepec, Oaxaca, para el periodo legal comprendido del quince de enero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós; derivado de la renuncia voluntaria por causa justificada presentada por el Ciudadano



Priciliano Jiménez Hernández. Con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo. **c)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Víctor Salvador Ramírez asuma el cargo de Regidor de Obras propietario y a la Ciudadana Bildad Tejeda Rivera, asuma el cargo de Regidora de Salud propietaria, ambos, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chiquihuitlán de Benito Juárez, Cuicatlán, Oaxaca, para el periodo legal comprendido del nueve de abril de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós; derivado de las renunciaciones voluntarias por causa justificada presentadas por los Ciudadanos Macario Martínez Guerrero y María del Carmen Terán Martínez. Con todos los derechos y



obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo.

d) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Isaías Barrios Galán asuma el cargo de Regidor de Obras Propietario del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santo Domingo Teojomulco, Sola de Vega, Oaxaca, para el periodo legal comprendido del veintiuno de abril de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós; derivado de la renuncia voluntaria por causa justificada presentada por el Ciudadano Avelino González Merino. Con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo. **COMISIÓN**

PERMANENTE DE HACIENDA a) Dictamen con



Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo cuarto transitorio de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el Ejercicio Fiscal 2022. **b)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones I y II al artículo 32 (SIC); los incisos b, c y d a la fracción I; los incisos d, e y f a la fracción II del artículo 43, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Juchatengo, Distrito de Juquila, Oaxaca. **c)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se declara improcedente el ajuste a participaciones federales del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca. **d)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, no aprueba la iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022 de Municipio de San Miguel Huautla, Distrito de Nochistlán, Oaxaca, por haberse presentado extemporáneamente y con fundamento en el artículo 123 de la Ley Orgánica



Municipal del Estado de Oaxaca, se extiende la vigencia por el resto del año 2022 del Decreto 2074, publicado el día 3 de abril de 2021 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del Municipio de San Miguel Huautla, Distrito de Nochixtlán, Oaxaca. **18.** Asuntos Generales. Aprobado el Orden del Día se procede a dar cuenta con el primer asunto.-----

I.- En virtud de que el acta de sesión ordinaria de la Diputación Permanente de fecha veinticinco de mayo del año en curso, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, y con base en lo dispuesto por el Acuerdo número uno, de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, el Diputado Presidente la somete a la consideración de la Diputación Permanente para su aprobación. Enseguida, dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba el acta referida, pidiendo a las Diputadas y Diputados que



estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). En consecuencia, **el Diputado Presidente declara aprobada el acta de la sesión de referencia.- - - -**

II.- En virtud de que los Documentos en Cartera se sujetaron a lo dispuesto en el Acuerdo número uno, de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno; con fundamento en el artículo 39, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Diputado Presidente instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios, realizar los trámites correspondientes, y que a continuación se transcriben con su respectivo acuerdo: 01) Oficio número CEBPEO/ADM/0183/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de mayo del año en curso; en el cual, la Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecida para el Estado de Oaxaca remite su informe trimestral de funciones llevadas a



cabo en el periodo correspondiente a enero-marzo 2022. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.** - - - -

-02) Oficio número 752 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de mayo del año en curso; en el cual, el Jefe General de Coordinación Policial GN da respuesta al Acuerdo número 68: mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a los Poderes Ejecutivos Federal, Estatal y Municipales, para que a través de la Guardia Nacional, la Policía Estatal, los Agentes Estatales de Investigación, y los Policías Municipales y la Fiscalía General del Estado implementen un operativo de manera coordinada; con la finalidad de combatir la ola de homicidios en el Istmo de Tehuantepec, poniendo especial énfasis en el Municipio de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca. Asimismo, exhorta respetuosamente al Fiscal General de la República



y al Fiscal General del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las investigaciones y persecución de los delitos de homicidios en la región del istmo. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 68 de la LXV Legislatura.- - - - -**

-03) Oficio número MSLC/00122/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de mayo del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de San Lorenzo Cacaotepec, Etlá, remite para conocimiento de este Honorable Congreso, las siguientes disposiciones aprobadas por dicho municipio: a) Bando de Policía y Buen Gobierno, b) Reglamento interno del Cuerpo de Seguridad Pública Municipal y c) Reglamento de la Gaceta Municipal. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.- - - - -**



-04) Oficio número TEEO/SG/A/6105/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de mayo del año en curso; en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica el acuerdo de trámite dictado en autos del Expediente número JDC/47/2020 y acumulado. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-05) Oficio número TEEO/SG/A/6045/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de mayo del año en curso; en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica la resolución recaída en el Expediente número JDC/312/2021 y acumulados. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 22, y de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 37; ambos de la Sexagésima Quinta Legislatura.**-----



-06) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de mayo del año en curso; en el cual, los integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca someten a consideración de esta legislatura la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, protección de Datos personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto.** - - - -

-07) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de mayo del año en curso; en el cual, los integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de



Oaxaca; someten a consideración de esta legislatura la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 114, apartado C, de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.**-----

-08) Oficio número 11540/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de mayo del año en curso; en el cual, la Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca notifican el acuerdo recaído en el Expediente principal 852/2019, relativo al testimonio de la ejecutoria de trece de mayo de 2022, dictada en el incidente de inejecución de sentencia 6/2021 de su estadística; mediante el cual, vincula al Congreso del Estado de Oaxaca, para que una vez que sea presentada la petición de presupuesto del Municipio de San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca, se dé respuesta en cuanto a que se deberá facilitar, estudiar y



analizar todo lo necesario para el presupuesto del Municipio; así como la implementación de medios para la obtención de recursos a cargo de la cuenta del Municipio antes referido, ello para dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.- - - -**

-09) Oficio número TEEO/SG/A/6103/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de mayo del año en curso; en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica el acuerdo recaído en el expediente JN1/19/2021; mediante el cual, da respuesta al oficio número HCEO/LXV /CPGAA/0148/2022. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.- - - - -**

-10) Oficio número DRC/148/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de mayo del año en curso; en el cual, el Director del Registro Civil del Estado de Oaxaca da



respuesta al Acuerdo número 217: mediante el cual, la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a la Directora General del Registro Civil del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que aclare los motivos por los cuales, a cuatro meses de la aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022, no existe en las Oficialías del Registro Civil de nuestro Estado el papel oficial y único para la impresión de actas de nacimiento, matrimonio y defunción (hojas valoradas); exhorta tanto a la Directora del Registro Civil del Estado de Oaxaca como al Coordinador General de Delegaciones del Gobierno del Estado de Oaxaca, instruyan a su personal, que se encuentran en diferentes oficinas en el interior del Estado de Oaxaca, a que dejen de realizar actividades proselitistas o manifestaciones en favor de partido o candidato alguno conforme lo establece la Ley y se



abstengan de condicionar los servicios de gobierno a los usuarios, con el fin de incidir en la voluntad del electorado, dándose vista a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, al Órgano de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca, para que inicien los procedimientos correspondientes sobre quienes realicen dichos actos. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 217 de esta Legislatura.**-----

-11) Oficio número 041/202/SFMF recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de mayo del año en curso; en el cual, el Presidente del Concejo Municipal de San Miguel Santa Flor, Cuicatlán, remite su Bando de Policía y Gobierno del Municipio, para los efectos legales correspondientes. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a las Comisión Permanente**



de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.- - - - -

-12) Oficio sin número recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de mayo del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de Santiago Minas, Sola de Vega, solicita la elevación de categoría a Núcleo Rural a favor de la localidad de Segundo Barrio, perteneciente a ese Municipio. **Se acusa recibo y para su atención**

se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.- - - - -

-13) Oficio número 11/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de mayo del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de San José Tenango, Teotitlán de Flores Magón, solicita la aprobación de un recurso extraordinario, para dar cumplimiento y pago a lo condenado en la sentencia dictada en autos del Expediente número JDC/114/2016, del índice del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca. **Se acusa recibo y**

para su atención se turna a la Comisión



Permanente de Presupuesto y Programación.- - - -

-14) Dos copias del Oficio SG/UE/230/1213/22 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de mayo del año en curso; en las cuales, el Encargado de Despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación da respuesta al Acuerdo número 68: mediante el cual, la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a los Poderes Ejecutivos Federal, Estatal y Municipales, para que a través de la Guardia Nacional, Policía Estatal, Agentes Estatales de Investigación, y Policías Municipales, y Fiscalía General del Estado, implementen un operativo de manera coordinada con la finalidad de combatir la ola de homicidios en el Istmo de Tehuantepec, poniendo especial énfasis en el Municipio de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca. Asimismo, exhorta respetuosamente al Fiscal General de la República y al Fiscal General del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de



sus atribuciones, realicen las investigaciones y persecución de los delitos de homicidios en la Región del Istmo. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 68 de la LXV Legislatura.**-----

-15) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de mayo del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de San Martín Itunyoso, Tlaxiaco, solicita la aprobación de Categoría de Agencia Municipal a favor de la localidad de "Loma Buenos Aires, Municipio de San Martín Itunyoso". **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-16) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de mayo del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de Santa María Xadani, Juchitán, solicita se realicen modificaciones a su Ley de Ingresos Vigente,



remitiendo para ello su iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022 de su Municipio. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.** - - -

-17) Oficio número 282/SH/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de mayo del año en curso; en el cual, la Síndico Hacendaria del Honorable Ayuntamiento de Matías Romero Avendaño se deslinda de cualquier responsabilidad que se derive de la presentación y entrega del estado financiero, del primer trimestre del ejercicio fiscal del año 2022, del Municipio de Matías Romero Avendaño, y de los subsecuentes informes, si las circunstancias permanecen. Así mismo, solicita se le informe y asesore sobre el procedimiento a seguir por estar siendo arbitrariamente destituida e ignorada en sus funciones por parte de la autoridad municipal o la Comisión de Hacienda, en su caso, como responsable de la vigilancia y supervisión de la hacienda pública municipal, y le sean restituidas



dichas facultades. De igual forma, solicita se le informe y asesore respecto al procedimiento que debe realizar para efectos de que de manera periódica se le hagan llegar físicamente, por parte del Tesorero municipal de dicho ayuntamiento, los avances cuando menos de manera semanal para el caso de los cortes de caja y documentación comprobatoria, y mensual para el caso de los estados financieros, para efectos de supervisión y firma de dicha documentación, y de esta manera, estar en condiciones de no dilatar, innecesariamente, el proceso de comprobación de los estados financieros que se presentan trimestralmente ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.**-----

-18) Oficio número SCA/PM/SN/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de mayo del año en curso; en el cual, el



Presidente Municipal de San Cristóbal Amatlán, Miahuatlán, solicita se le auxilie en el trámite correspondiente que dé lugar a las publicaciones, según corresponda, a la LXV Legislatura del Estado de Oaxaca, el acuerdo IEEPCO-CG-SIN-83/2021, anexando la sentencia de la Sala Regional Xalapa SX-JDC-2571/2022, respecto a la terminación anticipada del mandato de las Concejalías del Ayuntamiento de San Cristóbal Amatlán. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al Expediente número 85 de la LXV Legislatura.**-----

-Terminados los documentos en cartera, solicita el uso de la palabra el Diputado Luis Alfonso Silva Romo hace un llamado a las oaxaqueñas y oaxaqueños para que hagan de la democracia una fiesta cívica, con la satisfacción de cumplir con la obligación constitucional y el ejercicio del derecho de nombrar a nuestros representantes y nuestro futuro. Este mensaje lo da en vísperas del



proceso electoral a efectuarse el cinco de junio del presente año para elegir al gobernador del estado.- - - - -

III.- Con respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se adiciona la fracción X del artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Fortalecimiento y Asuntos Municipales; y de Democracia y Participación Ciudadana.- - - - -**

IV.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el artículo 9 Bis al Código Familiar para el



Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.**-----

V.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Elvia Gabriela Pérez López del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 27, la fracción XXXI del artículo 37 y la fracción III del artículo 177; y se adiciona la fracción IV recorriéndose en su orden la subsecuente del artículo 177 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de**



**Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la
Comisión Permanente de Movilidad,
Comunicaciones y Transportes.- -----**

-Antes de continuar, el Diputado Presidente informa que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 38 Bis, fracción III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: las proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas para ser tratadas de urgente y obvia resolución se reservarán para el periodo correspondiente. Por consiguiente, se da cuenta con los siguientes puntos del Orden del Día.- -----

VI.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Laura Estrada Mauro del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los integrantes del Consejo Estatal de



Protección Civil, para que de manera inmediata atiendan los daños ocasionados a las comunidades afectadas por el huracán Agatha: se le concede el uso de la palabra al Diputado Luis Alfonso Silva Romo quien a nombre de la Diputada promovente expone los fundamentos de la proposición. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Protección Civil.**-----

VII.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a que instruya lo necesario para atender a las familias afectadas por el huracán Agatha; asimismo exhorta a los titulares de la Secretaría General de Gobierno y de la Coordinación Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de



Oaxaca, para que, ante el inicio de la temporada de lluvias, de manera inmediata habiliten y operen espacios públicos en función de albergues, refugios emergentes o centros de atención, en las ocho regiones del Estado, que cuenten con los recursos necesarios y suficientes para preservar la vida y la integridad física de la población oaxaqueña: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y se reserva para el próximo periodo.**-----

VIII.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado,



para que, a través de las instancias correspondientes, brinde ayuda técnica, humana y material a la población de los municipios de la entidad oaxaqueña, afectados por el paso del huracán Agatha: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Protección Civil.**-----

IX.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo y al Titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil en el Estado, para que dentro de sus facultades y



atribuciones aseguren y garanticen el correcto funcionamiento de los consejos estatal, municipales y de las delegaciones de Protección Civil en el Estado, con la finalidad de proteger y salvaguardar la vida de las personas y sus bienes ante la eventual llegada de lluvias, tormentas tropicales y huracanes en nuestra entidad; asimismo realicen acciones para fomentar una cultura en materia de Protección Civil entre la población, que les permita salvaguardar su vida y sus posesiones frente a los riesgos derivados de fenómenos naturales: **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Protección Civil.- - -**

X.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dennis García Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Coordinador Estatal de Protección Civil de Oaxaca, para que de manera permanente



mediante todo medio de comunicación y campañas de difusión, ponga a disposición de la sociedad oaxaqueña, material informativo para conocer los desastres naturales o fenómenos perturbadores severos y/o extremos, relacionados o no con un origen natural o de la actividad humana: **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Protección Civil.**-----

XI.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César David Mateos Benítez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado, Arturo Peimbert Calvo, a suspender de inmediato de sus funciones al personal al personal de la dependencia responsable del desechamiento de las denuncias contra el Juez Segundo de Distrito en el Estado de Oaxaca, Fidel Gallegos Figueroa, con el fin de realizar una investigación profunda



para determinar la posible comisión de abuso de autoridad, violencia de género, delitos contra la administración de justicia y los que se configuren por su actuación parcial a favor del imputado: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y se reserva para el próximo periodo.**-----

XII.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Melina Hernández Sosa del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Municipio de Oaxaca de Juárez, para que suspenda provisionalmente toda actividad de construcción en el polígono de la reserva ecológica y área natural protegida del Cerro del



Crestón bajo el principio precautorio ambiental y hasta en tanto no se delimite jurídicamente el polígono referido, esto con la finalidad de salvaguardar el derecho humano de los habitantes de Oaxaca de Juárez, a un medio ambiente sano: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y se turna a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático.**-----

XIII.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Melina Hernández Sosa del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que en el ámbito de sus



competencias supervise y en su caso, sancione a la entidad financiera Banamex Banca Nacional de México S.A. por retención indebida de los recursos municipales, en el caso de Teotitlán del Valle, Oaxaca: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior,

se acusa de recibida la proposición y se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.- - - - -

XIV.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a las y los Titulares de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de



Oaxaca, así como a los Ayuntamientos de los 570 municipios del Estado, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, realicen de manera coordinada y urgente, acciones en materia de seguridad pública para la prevención, investigación y persecución del delito de robo de tapas de alcantarillado, así como la realización de acciones de sustitución inmediata, señalización, mantenimiento de las mismas y la instauración de mecanismos de reporte oportuno de robo o malas condiciones de tapas de alcantarillado, con el fin de salvaguardar la integridad, el patrimonio y la vida de las personas:

se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento.- - - - -

XV.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,



exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que instruya al Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable del Estado de Oaxaca, para que a la brevedad, informe a esta Legislatura sobre el uso de los recursos destinados a las obras de construcción del circuito interior, y del Centro Cultural "Álvaro Carrillo" que se llevan a cabo en la capital oaxaqueña y municipios conurbados y haga público los proyectos ejecutivos y técnicos de las obras citadas; asimismo exhorta a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para que audite y sancione cualquier uso indebido de los recursos públicos con relación a la obra pública de construcción de las obras, circuito interior y Centro Cultural "Álvaro Carrillo", y el destino de los recursos autorizados al Titular del Poder Ejecutivo del Estado mediante Decreto número 809, que asciende a los tres mil quinientos millones de pesos: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica



del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.**-----

XVI.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, para que investiguen y sancione a los Servidores Públicos que aprovechándose del cargo, coaccionen a sus subordinados para que apoyen o voten por algún candidato o condicionen la entrega de apoyos por programas Federal, Estatal o Municipal; asimismo, exhorta a los servidores públicos del



ámbito Federal, Estatal y Municipal, para que se abstengan de realizar acciones encaminadas a coaccionar a sus subordinados o condicionar la entrega de apoyos, configurando delitos electorales: **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.**-----

XVII.- En atención a este punto: **DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.** El Diputado Presidente informa que los dictámenes enlistados en el Orden del Día se reservan para su aprobación en el período correspondiente. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Por consiguiente, solicita a la Secretaría dar cuenta con los mismos: **COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.** a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano



de Oaxaca, exhorta a los titulares de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, y de la Comisión Estatal del Agua, para que de manera coordinada con las autoridades municipales de la Ciudad y Puerto de Salina Cruz, Juchitán de Zaragoza y Santo Domingo Tehuantepec, a través de sus organismos operadores municipales: revisen la red de infraestructura hidráulica de dichos Municipios, garanticen el vital líquido a todos sus habitantes; y eviten la suspensión del servicio a los usuarios que emplean el vital líquido para uso personal o doméstico. De igual forma, se exhorta a los organismos operadores municipales de la Ciudad y Puerto de Salina Cruz, Juchitán de Zaragoza y Santo Domingo Tehuantepec, para que implemente un programa de modernización de las áreas encargadas del cobro del servicio, que facilite a los usuarios el pago de derechos por el servicio de agua potable y se evite el rezago en la recaudación. **b)** Dictamen con Proyecto de



Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los titulares de la Comisión Nacional del Agua y a la Comisión Estatal del Agua, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias implementen acciones y programas para la captación de agua en los Municipios del Estado de Oaxaca. De igual forma, se exhorta a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, para que en el ejercicio de sus atribuciones y competencias autoricen mezcla de recursos a los Municipios para la construcción de infraestructura para la captación de agua.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y

ASUNTOS AGRARIOS a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Erlinda Hernández



Gómez, asuma el cargo de Regidora de Equidad de Género del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Dionisio Ocotepec, Oaxaca, para el periodo legal comprendido del treinta y uno agosto de dos mil veintiuno, al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós; derivado de la renuncia voluntaria por causa justificada presentada por la Ciudadana María Fátima Hernández Pérez. Con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo. **b)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Cladi Acevedo Pérez, asuma el cargo de Regidora de Salud del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Guienagati, Tehuantepec, Oaxaca, para el periodo legal



comprendido del quince de enero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós; derivado de la renuncia voluntaria por causa justificada presentada por el Ciudadano Priciliano Jiménez Hernández. Con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo. c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Víctor Salvador Ramírez asuma el cargo de Regidor de Obras propietario y a la Ciudadana Bildad Tejeda Rivera, asuma el cargo de Regidora de Salud propietaria, ambos, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chiquihuitlán de Benito Juárez, Cuicatlán, Oaxaca, para el periodo legal comprendido del nueve de abril de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil



veintidós; derivado de las renunciaciones voluntarias por causa justificada presentadas por los Ciudadanos Macario Martínez Guerrero y María del Carmen Terán Martínez. Con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo.

d) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Isaías Barrios Galán asuma el cargo de Regidor de Obras Propietario del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santo Domingo Teojomulco, Sola de Vega, Oaxaca, para el periodo legal comprendido del veintiuno de abril de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós; derivado de la renuncia voluntaria por causa justificada presentada por el Ciudadano Avelino González Merino. Con todos los derechos y obligaciones que



la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo. **COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA** a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo cuarto transitorio de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el Ejercicio Fiscal 2022. b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones I y II al artículo 32 (SIC); los incisos b, c y d a la fracción I; los incisos d, e y f a la fracción II del artículo 43, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Juchatengo, Distrito de Juquila, Oaxaca. c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se declara improcedente el ajuste a participaciones federales del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca. d) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, no aprueba la iniciativa de Ley de Ingresos para el



Ejercicio Fiscal 2022 de Municipio de San Miguel Huautla, Distrito de Nochixtlán, Oaxaca, por haberse presentado extemporáneamente y con fundamento en el artículo 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se extiende la vigencia por el resto del año 2022 del Decreto 2074, publicado el día 3 de abril de 2021 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del Municipio de San Miguel Huautla, Distrito de Nochixtlán, Oaxaca.- -----

XVIII.- En ASUNTOS GENERALES el Diputado Sergio López Sánchez expresa sus condolencias a los familiares de los once fallecidos a consecuencia del paso del Huracán Agatha; se solidariza por la pronta recuperación de los heridos: hace un llamado a la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca para que realice las acciones necesarias para localizar a la brevedad a las personas desaparecidas y que coadyuve en el auxilio a los heridos. Menciona las consecuencias



que este tipo de fenómenos naturales deja a su paso. Por ello, indica que es urgente que las autoridades sanitarias y de protección civil realicen las acciones necesarias para otorgar una protección eficaz a la ciudadanía. Exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a caminos y aeropistas de Oaxaca, para que de manera inmediata rehabiliten las carreteras y puentes para agilizar el auxilio; al Ejecutivo le pide que solicite la declaratoria de emergencia para los municipios afectados. Por otra parte, en el tema del proceso electoral que se efectuará el próximo cinco de junio para la elección de gobernador, invita a todos los actores políticos a realizar una tregua y conducirse con civilidad para generar las condiciones que permitan a las ciudadanas y a los ciudadanos salir a votar sin miedo, sin amenazas y sobre todo sin condicionar el sentido de su voto. De igual forma, el Diputado Luis Alfonso Silva Romo menciona que en los últimos días se han tenido reporte de periodistas



que han sido víctimas de intimidaciones y presiones por contenidos y coberturas relacionadas al proceso electoral. Pone como ejemplo el caso del periodista Iván Flores Noriega, quien evidenció la participación de servidores públicos del Gobierno del Estado de Oaxaca en actos de campaña y el uso de recursos humanos, financieros y materiales a favor de la candidatura del partido PRI-PRD; ante ello, recibió una serie de amenazas e intimidaciones a su persona y familia. Ante estos acontecimientos, hace un llamado a todas las instituciones, partidos políticos y ciudadanía en general a garantizar una jornada electoral en condiciones pacíficas y al cese de todo acto de presión e intimidación a periodistas en el ejercicio de sus funciones que realizan la cobertura a nuestras elecciones. Por último, la Diputada Eva Diego Cruz hace un llamado a todos los partidos y actores políticos, a las autoridades, a las instituciones para que el próximo cinco de junio se lleve una jornada



electoral pacífica, sin coacciones, sin condicionamientos, sin violencia. Exige que no se utilice los programas sociales para condicionar el voto, que no se lucre con la pobreza de las ciudadanas y ciudadanos oaxaqueños.- - - - -

-Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para que asistan el próximo día miércoles ocho de junio del año en curso, a las once horas, a sesión ordinaria. Se levanta la sesión siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- - - - -


LUIS ALFONSO SILVA ROMO
DIPUTADO PRESIDENTE


ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
DIPUTADA VICEPRESIDENTA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

EVA DIEGO CRUZ
DIPUTADA SECRETARIA

LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
DIPUTADA SECRETARIA

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.*